

Polotitlán, Estado de México; a 16 de Julio de 2020
Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Órgano Interno de Control
No. de Oficio: OIC/120/2020

C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
TITULAR DE TRANSPARENCIA
DE POLOTITLAN, MÉXICO.
P R E S E N T E.

Quien suscribe L.C. Ana Karen Mondragón Velázquez, Titular del Órgano Interno de control del Ayuntamiento de Polotitlán Estado de México, sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al tiempo en que me permito dar contestación al oficio No. **TRANS/64/2020** de la solicitud de información pública número **00042/POLOTI/IP/2020** en donde se me solicita lo siguiente:

I. Quiero conocer el nombre de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción: Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana fueron nombrados el 14 de Marzo de 2018 y como lo establece el octavo transitorio de la Ley en mención en Marzo de 2019, culminó la vigencia del nombramiento de uno de los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal, el cual fue electo por el periodo de un año; por otra parte cabe mencionar que el día 18 de Septiembre del año 2019 se les notificó al Lic. José Guadalupe Garfias Dorantes, como Secretario y a la Lic. María Elena Sánchez Jiménez, como Vocal para que se presentaran con la nueva Administración mediante oficios OIC/283/2019 y OIC/279/2019 respectivamente y únicamente se presentó la Lic. María Elena Sánchez Jiménez. Sin embargo como lo establece el artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios *los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal serán nombrados conforme al Procedimiento siguiente (sic):*

- I. El Ayuntamiento constituirá una Comisión de Selección Municipal, integrada por cinco mexiquenses por un periodo de dieciocho meses*
- II. La Comisión de Selección Municipal deberá emitir una convocatoria con el objeto de realizar consulta pública municipal para que presenten sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo.*

Por lo que es necesario que la Comisión de Selección Municipal esté debidamente conformada con los requisitos y tiempos previstos en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios quien será la encargada de emitir la convocatoria con el objeto de realizar consulta pública para que se postule los aspirantes a ocupar el cargo. Cabe mencionar que en el expediente que obra en el OIC se desprende que en el mes de febrero de 2019 concluyó el periodo de vigencia de la Comisión de Selección del

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de mujer Mexiquense"

Municipio de Polotitlán por lo que el día 2 de Agosto del año 2019 en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo se instruyó a los integrantes de la comisión edilicia emitir la convocatoria correspondiente para integrar la Comisión de Selección Municipal misma que fue publicada en Gaceta Municipal el día 9 de Septiembre de 2019 con numero de control 013, sin embargo no hubo respuesta por parte de la ciudadanía.

2. Quiero conocer la fecha de inicio y termino del nombramiento o designación de cada uno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción. Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana fueron nombrados el 14 de Marzo de 2018 y de conformidad con el Octavo Transitorio *La Comisión de Selección Municipal, nombrará a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal, en los términos siguientes. (sic)*

- I. Un integrante que durará en su encargo un año, a quién corresponderá la representación del Comité de Participación Ciudadana ante el Comité Coordinador, ambos del Sistema Municipal Anticorrupción. Lic. Jorge Mejía Rodríguez*
- II. Un integrante que durará en su encargo dos años. Lic. María Elena Sánchez Jiménez*
- III. Un integrante que durará en su encargo tres años. Lic. José Guadalupe Garfias Dorantes*

En caso de No contar con la integración completa o tener alguno de los 3 espacios vacantes, quiero que se me proporcione la Convocatoria emitida por la Comisión de Selección Municipal. Revisar Punto No. 1

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

**LIC. ANA KAREN MONDRAGÓN VELÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

C.c.p.- Archivo

DEPENDENCIA: POLOTITLAN
REGION: TESORERIA
NO. DE OFICIO: TMP/200/2020.

ASUNTO: Contestación a la solicitud número
00042/POLOTI/IP/2020

POLOTITLAN DE LA ILUSTRACION, MEX. A 14 DE JULIO DE 2020.

C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE POLOTITLAN
ADMINISTRACION 2019-2021
PRESENTE:

Quien suscribe L.C.P. María del Carmen Ramírez Mariano, en mi carácter de Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Polotitlán, me dirijo a usted de la manera más atenta, para dar respuesta a su oficio número TRANS/78/2020 de fecha 06 de Julio de 2020, recibido en esta Tesorería el día 07 de Julio del 2020, por medio del cual solicita información pública con número 00042/POLOTI/IP/2020, lo cual dice lo siguiente:

Quiero conocer si los integrantes del comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, reciben un pago. En caso de que así sea, quiero conocer cuál es el monto mensual bruto.

Por lo anteriormente expuesto, hago de su conocimiento lo siguiente:

El Monto mensual bruto del comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, es de 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

L.C.P. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MARIANO
TESORERA MUNICIPAL